



ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Al 30 de Junio del 2021

Código	Descripción	
	FUENTES OPERACIONALES	595,498.55
1.1.3.11.	Impuestos	1,198.64
1.1.3.13.	Tasas y Contribuciones	49,733.80
1.1.3.14.	Venta de Bienes y Servicios	2,144.80
1.1.3.17.	Rentas de Inversiones y Multas	5,289.19
1.1.3.18.	Transferencias Corrientes	526,890.66
1.1.3.19.	Otros Ingresos	10,241.46
	USOS OPERACIONALES	414,925.72
2.1.3.51.	Gastos en Personal	322,509.77
2.1.3.53.	Bienes y Servicios de Consumo	8,272.11
2.1.3.56.	Intereses de la Deuda Pública	31,086.52
2.1.3.57.	Otros Gastos	2,668.74
2.1.3.58.	Transferencias Corrientes	50,388.58
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	180,572.83
	FUENTES DE CAPITAL	1,305,459.52
1.1.3.28.	Transferencias de Capital	1,305,459.52
	USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL	1,320,664.11
2.1.3.71.	Gastos en Personal para Inversión	524,780.74
2.1.3.73.	Bienes y Servicios de Inversión	285,545.53
2.1.3.75.	Obras Públicas	366,507.75
2.1.3.77.	Otros Gastos de Inversión	462.58
2.1.3.78.	Transferencias y Donaciones para Inversión	143,367.51
	DEFICIT DE CAPITAL	-15,204.59
	DEFICIT BRUTO	165,368.24
	FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT O APLICACION DEL SUPERAVIT	
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	274,214.71
1.1.3.97.	Cobros y Anticipos de Fondos de Años Anteriores	274,214.71
	USOS DE FINANCIAMIENTO	196,935.72
2.1.3.96.	Amortización Deuda Pública	196,935.72
	SUPERAVIT DE FINANCIAMIENTO	77,278.99

Lcda. Patricia Jiménez
Contadora General

Dr. Fausto Lima Soto
Director Financiero

Abg. Pablo Jurado M.
Prefecto De Imbabura



ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Al 30 de Junio del 2021

Código	Descripción	
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS	
1.1.3.81.	(-) Cuentas por Cobrar IVA	248.88
2.1.3.81.	(+) Cuentas por Pagar IVA	-138.00
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	-242,758.11
1.1.1.	De Disponibilidades	-194,721.80
1.1.2.	Anticipo de Fondos	-54,757.21
2.1.2.	Depósitos y Fondos de Terceros	6,720.90
	FLUJOS NETOS	110.88
	VARIACIONES NETAS	-242,647.23
	SUPERAVIT TOTAL	-165,368.24

Lcda. Patricia Jiménez
Contadora General

Dr. Fausto Lima Soto
Director Financiero

Abg. Pablo Jurado M.
Prefecto De Imbabura